



Corte Superior de Justicia de Junín

"Año de la Universalización de la Salud"

El Tambo, 07 de Noviembre del 2020

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000450-2020-P-CSJU-PJ



Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ HUAMANI Cristobal
Eduardo FAU 20159981216 soft
Presidente De La Corte Superior De
Justicia De Junin
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.11.2020 09:20:57 -05:00

Sumilla: AGRADECER al ilustre Jurista peruano **Dr. NELSON RAMÍREZ JIMÉNEZ**, por su participación en calidad de **Ponente** en la Conferencia Magistral **"Estado de Cosas Inconstitucional en el Poder Judicial"**, realizado el día 02 de noviembre del presente año; y **RECONOCER** sus contribuciones a la Ciencia del Derecho, en mérito a sus trabajos Derecho Civil y Derecho Constitucional.

VISTOS y CONSIDERANDO:

Primero.- Sobre las facultades de la Presidencia

El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín es la máxima autoridad administrativa del Distrito Judicial a su cargo, dirige su política interna con el objetivo de brindar un eficiente servicio de justicia en beneficio de la ciudadanía; así, de conformidad con el artículo 90, numeral 3 del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado por Decreto Supremo N° 017-93-JUS, se encuentra facultado para planificar, organizar y dirigir la política del Poder Judicial en su Distrito.

Segundo.- Sobre la Comisión General de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín

La Resolución Administrativa N°121-2008-CE-PJ, del 29 de abril del 2008, emitida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprobó la Directiva N° 008-2008-CE-PJ, que establece las normas para la Conformación y Funcionamiento de las Comisiones de Capacitación, que tiene por objetivo organizar y ejecutar eventos de capacitación, actualización, especialización y programas de inducción, para los servidores judiciales de los distintos niveles y especialidades del Poder Judicial, a fin de mejorar la eficacia y eficiencia del servicio de Administración de Justicia. Para tal efecto, mediante Resolución Administrativa N° 097-2019-P-CSJU/PJ, del 25 de enero del 2019, se designó la Comisión General de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín.



Firmado digitalmente por ARAUJO
VENTURA Karla Fiorella FAU
20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.11.2020 18:58:26 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Junin

Tercero.- Sobre la Conferencia Magistral “Estado de Cosas Inconstitucional en el Poder Judicial”

Como parte de las actividades académicas de la Corte Superior de Justicia de Junín por su Centenario, la Presidencia y la Comisión General de Capacitación, a través de la Sub Comisión de Capacitación de Tarma, han previsto el día 02 de noviembre del presente año, la realización de la Conferencia Magistral “**Estado de Cosas Inconstitucional en el Poder Judicial**”, a cargo del ilustre Jurista peruano **Dr. Nelson Ramírez Jiménez**, en calidad de **Ponente**; dirigida a magistrados, personal jurisdiccional, personal administrativo, docentes, estudiantes y público en general.

Cuarto.- Sobre el distinguido expositor Dr. Nelson Ramírez Jiménez

El distinguido Dr. Nelson Ramírez Jiménez es abogado por la Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV), Magíster en Derecho Civil por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Ha seguido un Curso de Medios Alternativos de Solución de Conflictos por la Universidad de Harvard (H.U. – Estados Unidos), cuenta con un Diplomado en Derecho Constitucional por la Universidad de Salamanca (USAL - España). Socio Fundador del Estudio Muñiz, Ramírez, Pérez-Taimán & Olaya Abogados. Es profesor de las Facultades de Derecho de la Universidad de Lima (ULIMA), de la Universidad de San Martín de Porres (USMP) y de la PUCP. Ha sido miembro de la Comisión Revisora del Código Procesal Civil, designado por el Ministerio de Justicia, mediante R.M. 0299-2016-JUS. Es miembro de la Corte de Arbitraje del Centro de Arbitraje de Amcham - Perú. Es autor de la obra “Derecho Contractual”, “Temas de Derecho Contractual” (coautor), así como es autor de artículos jurídicos publicados en Revistas especializadas. Es conferencista y expositor.

En ese sentido, considerando la importancia de la difusión de temas de derecho para la formación integral de jueces, auxiliares y secgristas, y en uso de las facultades conferidas por los incisos primero, tercero y noveno del artículo noventa del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AGRADECER al ilustre Jurista peruano **Dr. NELSON RAMÍREZ JIMÉNEZ**, por su participación en calidad de **Ponente** en la Conferencia Magistral “**Estado de Cosas Inconstitucional en el Poder Judicial**”, realizado el día 02 de noviembre del presente año.



Firmado digitalmente por ARAUJO VENTURA Karla Fiorella FAU
2015981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.11.2020 18:58:26 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Junin

ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER al ilustre Jurista peruano **Dr. NELSON RAMÍREZ JIMÉNEZ**, por sus contribuciones a la Ciencia del Derecho, en mérito a sus trabajos en Derecho Civil y Derecho Constitucional.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución al Centro de Investigaciones Judiciales del Poder Judicial, a la Comisión General de Capacitación de esta Corte y al interesado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Firmado digitalmente por ARAUJO VENTURA Karla Fiorella FAU
20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.11.2020 18:58:26 -05:00

